

ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
21	220.810	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	7-5-1976	



MODELO DE UTILIDAD

220810 ^{F6}

50 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL.
	F15B

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
COMPRESOR PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)
SIMES-SENCO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ELCANO (NAVARRA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un compresor
perfeccionado, que utiliza un pistón doble accionado por una
excentrica en sustitución del tradicional cigüeñal.

5 En los compresores conocidos del tipo mencionado, -
la excentrica se relaciona con los pistones enfrentados e -
independientes a través de unos rodamientos montados sobre
un eje, posibilitado de giro libre, tendido diametralmente -
en la zona inferior o falda de cada pistón. Al objeto de que
10 no pierdan contacto los citados rodamientos de uno y otro -
pistón con la referida excentrica, que ha de impulsarlos en
uno y otro sentido alternativo, se hace necesaria la presen-
cia de unos muelles o resortes anclados por sus respectivos
extremos a los ejes de cada pistón y, más concretamente, al
15 correspondiente eje en el que se monta el rodamiento a que
antes se ha aludido en cada pistón.

Ahora bien, en el caso del compresor que la inven-
cion propone, el pistón doble está constituido por una única
pieza y, en consecuencia, se evita la utilización de muelles
20 o resortes recuperadores o cualquier otro dispositivo que re-
lacione los pistones entre sí, para que cuando uno avance el
otro retroceda. En el caso que nos ocupa, insistimos, al ser
una única pieza la que conforma los pistones en sus extremos,
forzosamente cuando uno comprima el otro aspira.

25 Esta concepción del compresor que se propone apar-
ta, entre otras, las siguientes ventajas frente a la técnica
conocida:

1º El montaje es más sencillo, al estar constituido
por menor número de piezas.

30 2º La posibilidad de avería es menor, habida cuenta



1

de haberse eliminado muelles y otros elementos -
deteriorables por el uso continuo.

5

3º Por último, la más importante ventaja radica en
que la alineación de los pistones es total, ya -
que al estar formados en una sola pieza siempre
estarán alineados entre sí. Sin embargo, en el -
tipo de compresor conocido la operación para ali-
near los pistones debe realizarse ineludiblemen-
te, puesto que de no efectuarse, el funcionamien-
to del compresor no es perfecto y, por tanto, su
rendimiento es bajo.

10

Que duda cabe, por todo lo antedicho, que el com-
presor de la invención es más sencillo, más compacto y de -
funcionamiento más homogéneo.

15

Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor compren-
sión de las características del invento, se acompaña a la -
presente memoria descriptiva, formando parte integrante de -
la misma, un juego de planos donde se representa lo siguien-
te:

20

Figura 1ª.- Corresponde a una vista en alzado lon-
gitudinal del pistón doble que utiliza el compresor que cons-
tituye el objeto de la presente invención. En esta ilustra-
ción se aprecia como tales pistones están formados en los ex-
tremos de una única pieza.

25

Figura 2ª.- Representa una vista en planta del -
pistón doble de la figura anterior.

30

Figura 3ª.- Es una sección en alzado lateral, se-
gún la línea de corte A-B de la figura 1ª, del pistón doble
mencionado. Esta figura 3ª muestra con claridad el paso ci-



1 cilindrico establecido entre los pistones propiamente dichos.

Figura 4^a.- Muestra la vista frontal de una de -
las placas de cierre del aludido paso cilindrico. Esta pla-
ca comporta en una de sus caras dos sectores cilindricos -
5 que ajustan en la superficie lateral del repetido paso cilin-
drico de la pieza ilustrada en las figuras anteriores.

Figura 5^a.- Corresponde a la sección longitudi-
nal, según la línea de corte C-D de la figura anterior, de
la mencionada tapa.

10 Figuras 6^a y 7^a.- Estas figuras representan res-
pectivamente la vista en alzado frontal y sección E-F de la
otra tapa de cierre del repetido paso cilindrico del pistón
doble.

15 Figura 8^a.- Representa una sección longitudinal
del pistón doble con ambas tapas incorporadas, así como con
la excentrica solidaria del eje que recibe movimiento desde
una fuente exterior, tal como un electromotor, no represen-
tado.

20 Figura 9^a.- Es una sección longitudinal, según -
la línea de corte G-H de la figura anterior, del pistón do-
ble tal cual aparece en la figura 8^a. En esta sección G-H -
puede observarse perfectamente como la excentrica contacta
permanentemente con los planos rectos de los sectores cilin-
25 dricos incorporados a una de las tapas de cierre del paso -
existente centradamente en la única pieza que dá forma a los
pistones.

30 Por último, las figuras 10^a, 11^a y 12^a muestran
esquemáticamente tres vistas frontales del compresor que nos
ocupa, según otras tantas posiciones del pistón doble accio-
nado alternativamente por la excentrica solidaria del eje -



1 movido por un electromotor, por ejemplo.

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede
comprobarse, el compresor a que se refiere la presente memo-
ria se constituye a partir de una carcasa o cárter 1 (figu-
5 ras 10, 11 y 12) sobre el cual van montadas las correspondien-
tes camisas y el eje 2 que acciona la excentrica 3.

La escentrica 3 va alojada en el interior del -
paso cilindrico 4 que a tal efecto lleva centradamente prac-
ticada la pieza 5 que comporta extremamente los pistones 6.

10 Sobre la superficie lateral del mencionado paso
cilindrico 4 se acoplan ajustadamente dos sectores cilindri-
cos 7 que emergen perpendicularmente de la cara interna de -
la placa 8 que cierra por un lado el repetido paso cilindri-
co 4. El cierre del otro lado queda encomendado a la placa -
15 referenciada con 9.

En las figuras de la 9ª a la 12ª se observa per-
fectamente como las superficies planas 10 de los sectores ci-
lindricos 7 se enfrentan entre sí con una separación exacta-
mente igual al diametro de la excentrica 3, de aquí que los
20 movimientos de ésta, al girar el eje 2, se transformen en un
movimiento lineal alternativo para la única pieza 5 que dá -
forma a los pistones 6, produciendose dos ciclos por cada -
vuelta del aludido eje 2 ó de la excentrica 3.

25 _____

30 _____



1 * Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado", fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

5

10

15

20

25

30

1.- COMPRESOR PERFECCIONADO; que siendo del tipo de los que presentan al menos una pareja de émbolos dispuestos en oposición diametral respecto a un impulsor de tales émbolos constituido por un cuerpo circular fijado excéntricamente a un eje que recibe movimiento desde una fuente exterior, tal como un electromotor; esencialmente se caracteriza porque ambos émbolos se conforman mediante una sola pieza que centralmente comporta un paso cilíndrico sobre cuya superficie lateral se acoplan ajustadamente dos sectores cilíndricos que emergen axialmente de una de las dos placas de cierre del aludido paso, previéndose que las superficies planas de los mencionados sectores queden enfrentadas entre sí con una separación igual al diámetro de la excéntrica, y se instalen simétricamente con respecto al eje longitudinal del conjunto; habiéndose previsto que los movimientos de la excéntrica discurriendo sobre las superficies planas de los sectores cilíndricos se transformen en un movimiento lineal alternativo de dicha única pieza.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: COMPRESOR PERFECCIONADO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Mayo 1.976
BERNARDO UNGRIA
P.p.

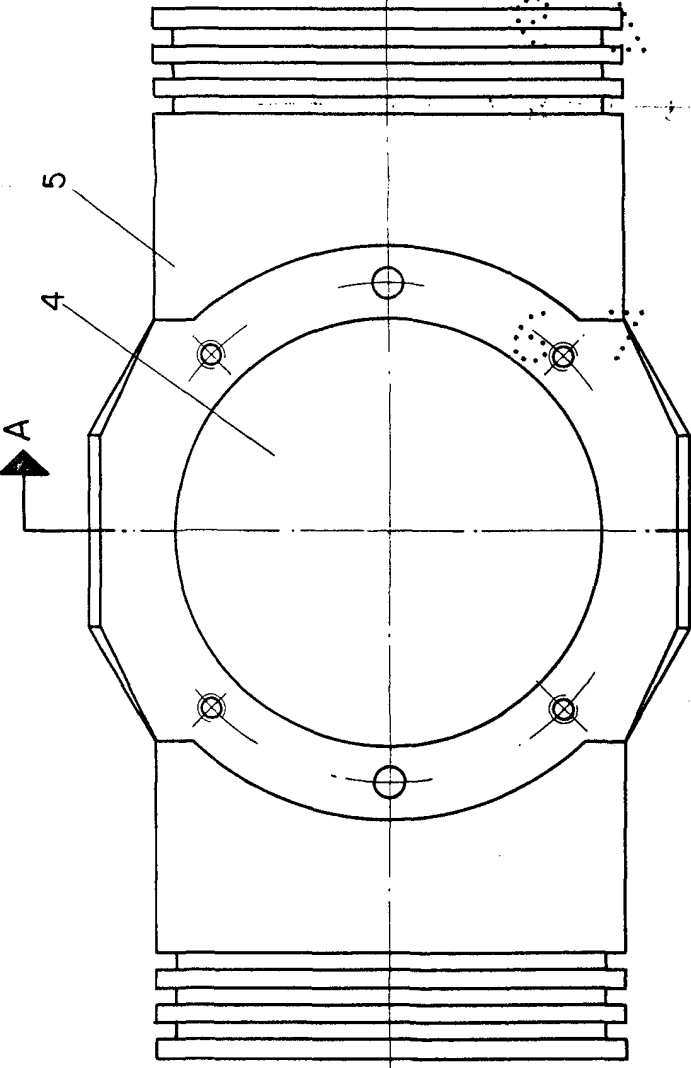


FIG-1

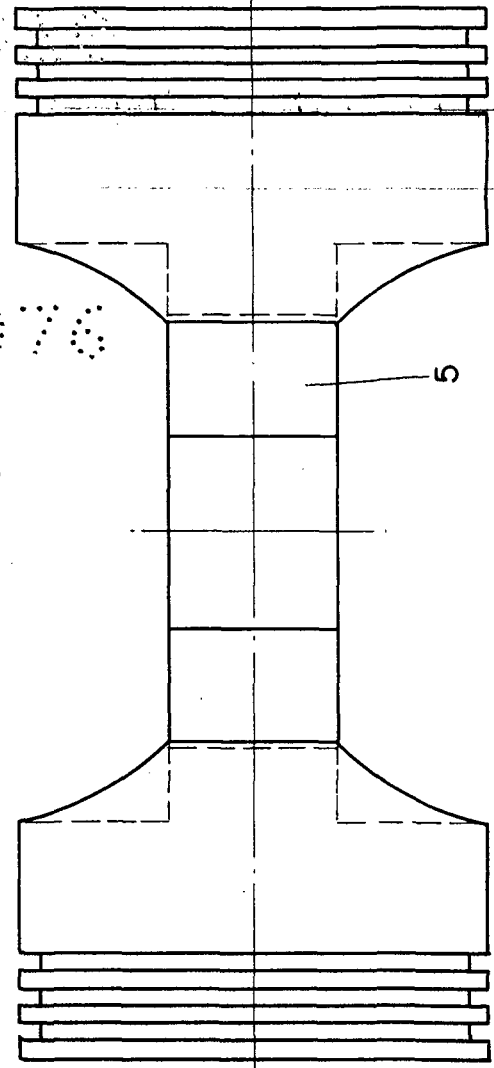
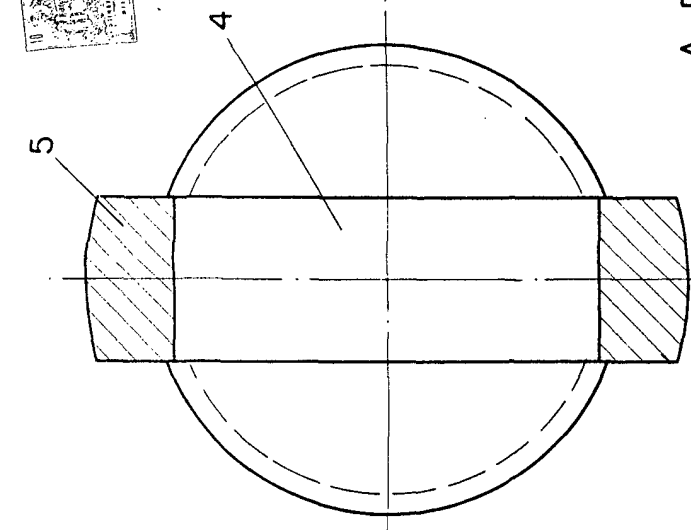


FIG-2



A-B

FIG-3

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de Mayo de 1976
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.



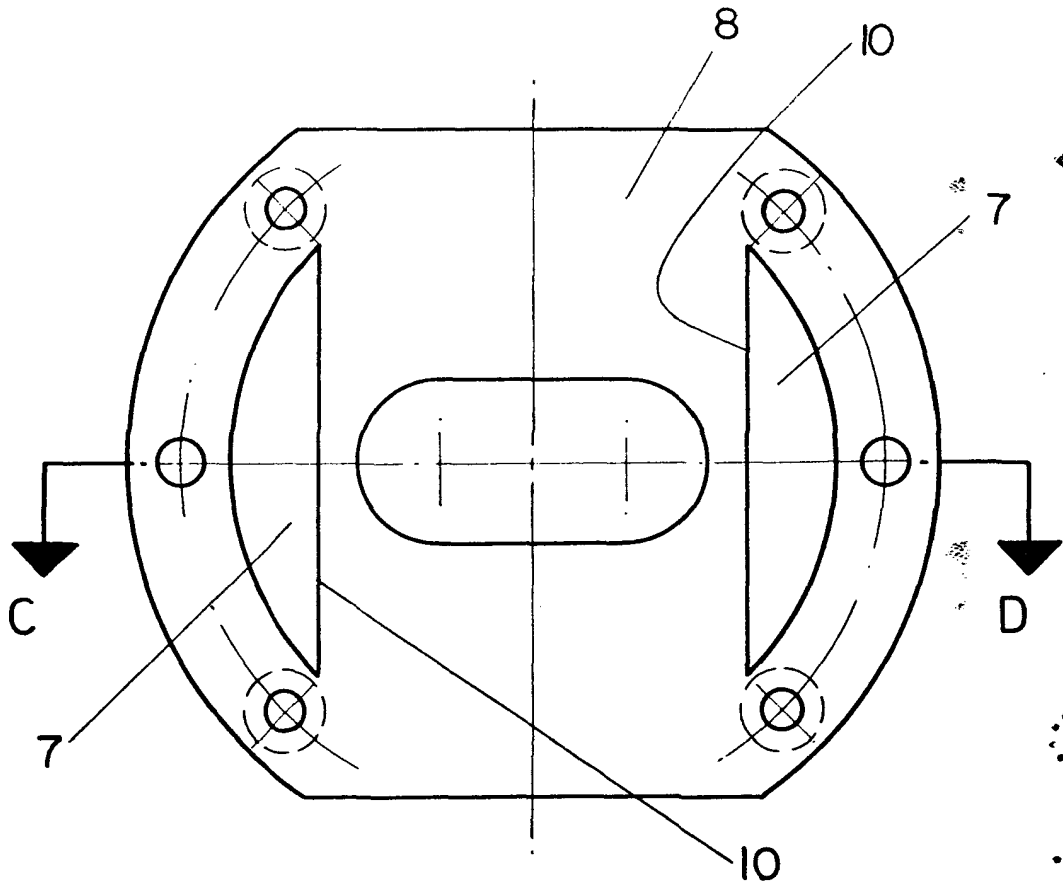
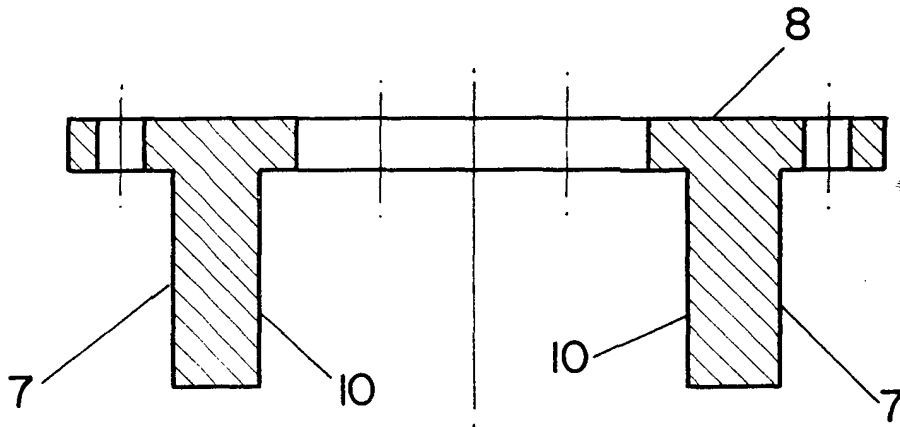


FIG-4



C - D

FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

p. p.

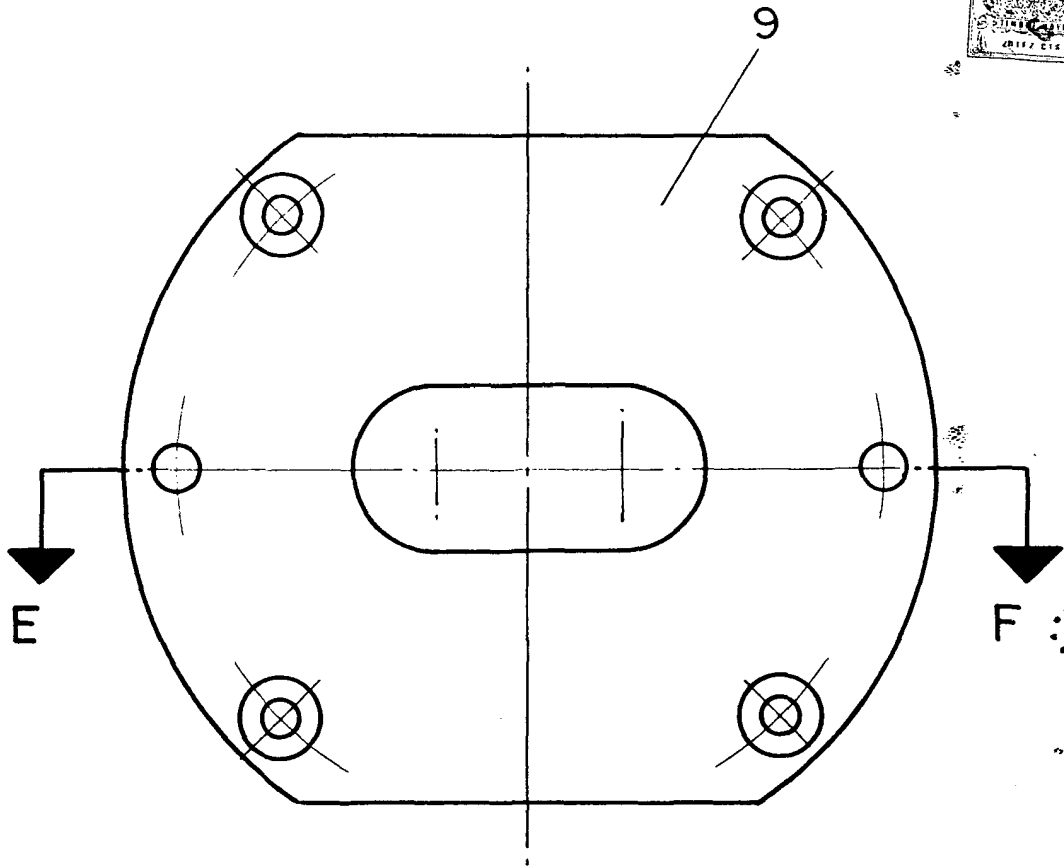
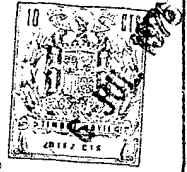
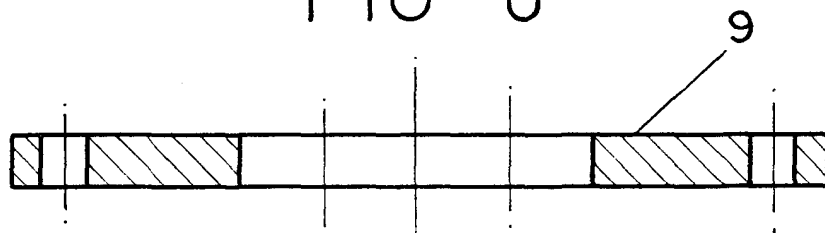


FIG-6



E-F

FIG-7

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

p. p.

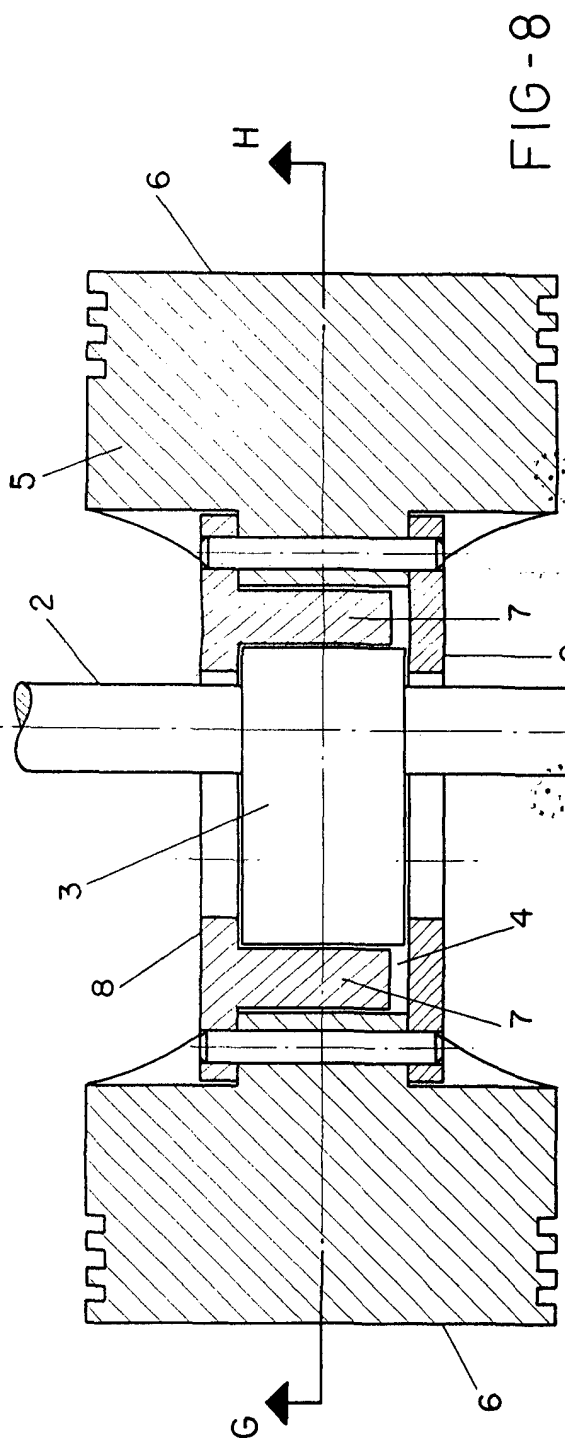


FIG-8

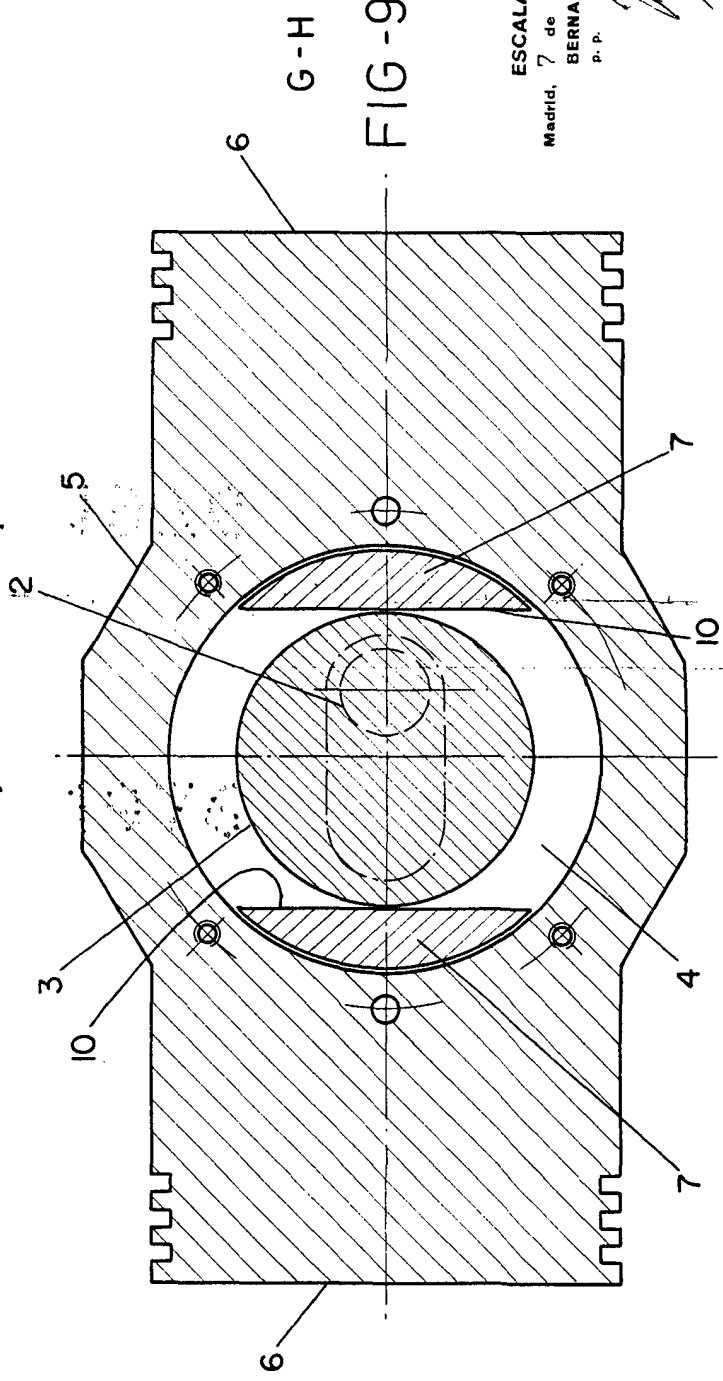


FIG-9

G-H

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de Mayo de 1976
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.

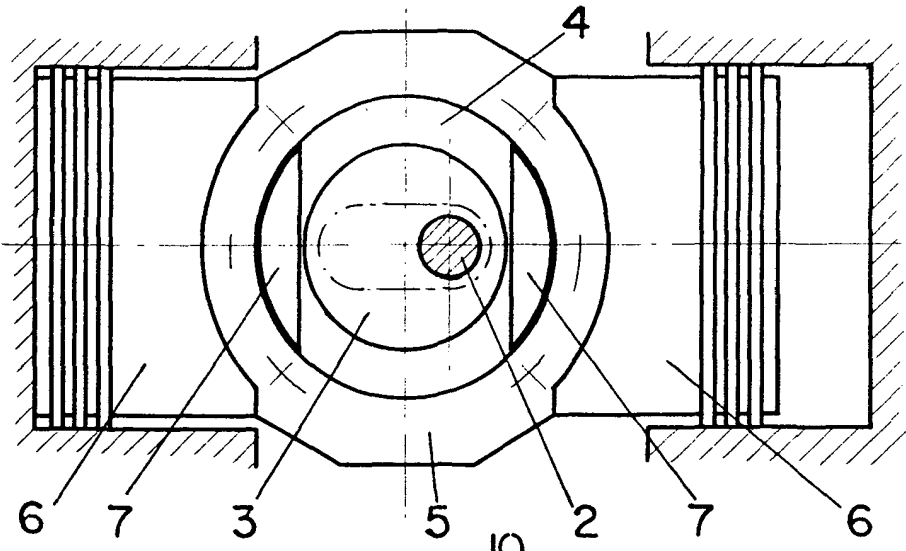


FIG-10

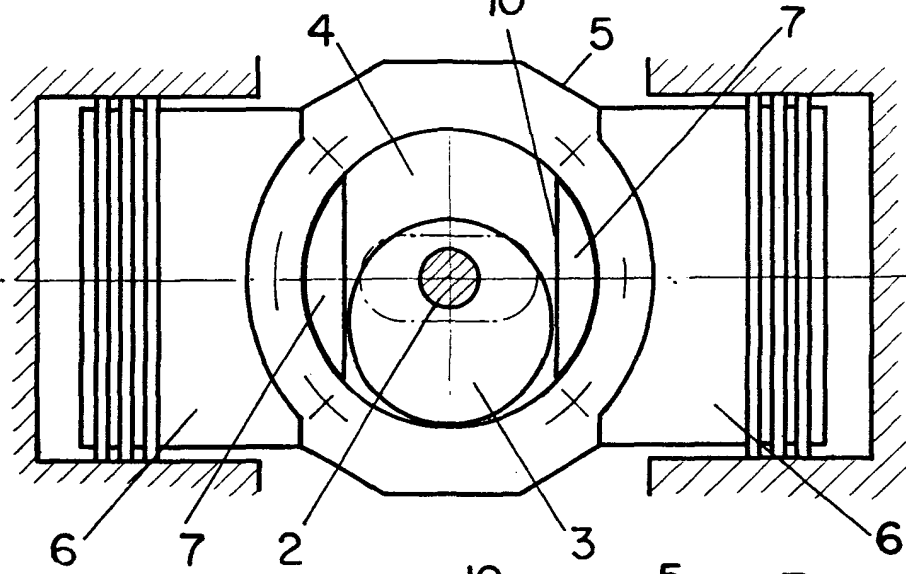


FIG-11

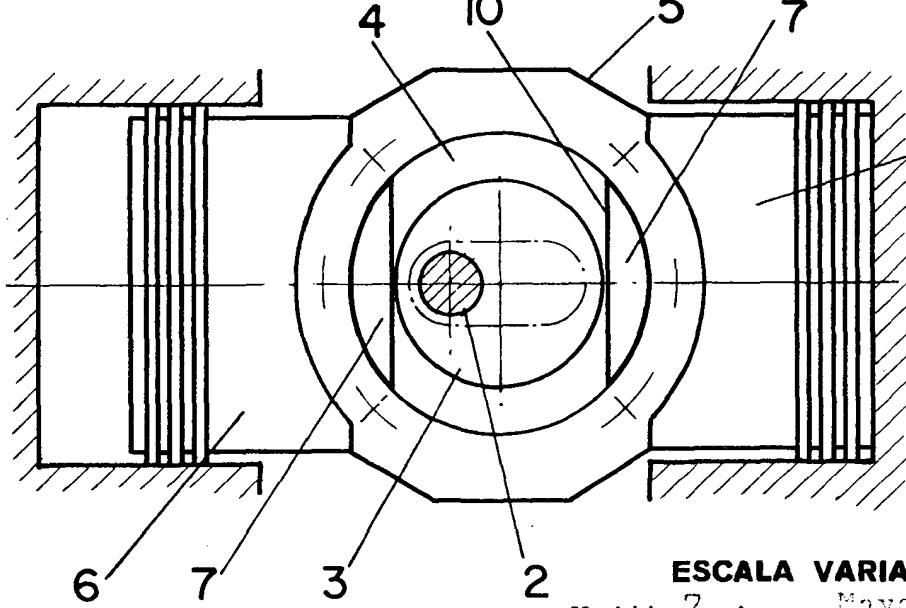


FIG-12

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.